

Quito, 13 de marzo de 2014

Boletín de prensa Nro. 508

La Senplades presentó su rendición de cuentas ante la ciudadanía

En tiempos de Revolución Ciudadana, detrás de una escuela, de un Centro Infantil del Buen Vivir, de un centro de salud o del crecimiento económico con reducción de la pobreza y la desigualdad, se encuentra la planificación. Este proceso lo lidera la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) y en la tarde este jueves fue objeto del informe anual de la gestión institucional que cada año debe presentarse públicamente ante la ciudadanía.

“Esto obedece a un guión que el Gobierno ha seguido disciplinadamente, con el Presidente a la cabeza, y que ha tenido como punto fundamental en el ejercicio gubernamental a la planificación”, resaltó el titular de la Senplades, Pabel Muñoz. Destacó como logros de esta etapa la implementación de tres Planes Nacionales de Desarrollo, conocidos también como Planes Nacionales para el Buen Vivir, los procesos de transformación del Estado, la creación de una nueva institucionalidad, el cambio en las relaciones de poder, la recuperación de la soberanía, la política social y la inversión pública.

También planteó retos institucionales: el impulso a la agenda regulatoria del Estado, la planificación desde territorios como la Amazonia o las Islas Galápagos, consolidar la métrica del Buen Vivir, entre otros. “Debemos avanzar hacia una planificación dura, de prospectiva, que diga qué va a pasar con el país en los próximos 30 años”, señaló.

El artículo 61 de la Constitución determina que la ciudadanía tiene derecho a “fiscalizar los actos del poder público”, mientras que los artículos 100, 204, 207, 208, 355, 378, 381 y 388 señalan que las entidades de todos los niveles de Gobierno están obligadas de rendir cuentas. Más allá de cumplir con el mandato constitucional, la Senplades presenta su rendición de cuentas como un ejercicio de transparencia política, democracia participativa y responsabilidad con la población, en busca de la construcción del poder popular, uno de los ejes del Plan Nacional para el Buen Vivir.

Desde las primeras horas de la tarde, las entidades que conforman el Sistema Nacional de Planificación ubicaron stand en los alrededores de la entidad rectora de la planificación para realizar una exposición donde la ciudadanía pudo conocer las actividades y proyectos impulsados en su beneficio.

Al acto también asistieron los Subsecretarios de Planificación, Andrés Aráuz, y Democratización del Estado, Gustavo Bedón, además de las máximas autoridades del Sistema Nacional de Información (SNI), el Consejo Nacional de Competencias, la Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el Instituto Nacional de Preinversión, la Secretaría Técnica del Mar, Plan Ecuador, Plan Binacional, la Coordinación de Empresas Públicas y el Consejo Ciudadano de la Zona 9 (Distrito Metropolitano de Quito).



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



Para mayor información:

Dirección de Comunicación

Telf. (02) 3978900 ext. 2818 / 2819

www.planificacion.gob.ec